



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don  
 La cantidad de \$  
 Por concepto de  
 Fecha de Pago

: MUNICIPALIDAD DE PUCON Rut 069191600-6  
 : 555,000 QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS  
 : SERVICIO DE BANQUETERIA PARA ESCUELA EL CLARO POR SEP.  
 : 26/09/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	1346	29/08/2013	308,000
FACTURA	1347	29/08/2013	247,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		555,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	555,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	555,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		555,000
Sumas Iguales		1,110,000	1,110,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000			
Presupuesto Vigente	66,350,000			
Total Comprometido	36,502,858			
Saldo x Comprometer	29,847,142			

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SBCC. FINANZAS

SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
- DEPTO. EDUCACION -

ch-548